ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	786 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Este mes se envía base de salud a los 22 profesionales del GT la cual tiene unos cambios correspondientes a los acuerdos realizados con SDS, en donde se envía información para remitir personas para rotulación, personas para afiliación y personas para traslado de EPS al Régimen Subsidiado, cada profesional realiza la revisión de las pagina de ADRES y Comprobador de Derechos para verificar el estado de afiliación de su poblacion asignada y desde allí iniciar gestiones para quienes no cuentan con vinculación efectiva al SGSSS o para quienes requieren traslados al subsidiado, se envió correo a cada profesional el 22 de marzo informado sobre el resultado de cada tramite. Se revisan en la base 987 personas de los dos procesos, encontrando que en Reincorporación nuestra cifra real de vinculación a salud es del 99.15%y en Reintegración del 98.69%, cifras que están por encima de la media nacional, el GT cuenta con 5 personas para gestiones en vinculación, con los cuales ya se están adelantando acciones, sobre las particularidades de los hallazgos de la base de salud se envía el 23 de marzo un documento con la información detallada al equipo primario para que de primera mano tengan la información relacionada a Salud. En relación con la revisión y reporte de las inconsistencias en salud, en el link se registrar 16 casos, siendo de gran utilidad esta revisión, ya que me permite tener un panorama general de la poblacion y el indicador de salud, para activar acciones pertinentes en la vinculación, junto a la base de salud es un tiempo invertido importante, aunque lo consideró necesario para la radiografía mas precisa del indicador de salud y generar las gestiones a que haya lugar, continua como elemento preocupante las PPR/PER con documento cancelado, con quienes se vienen adelantando gestiones desde el mes de febrero, se remitieron casos a la abogada del GT y con algunos casos de Reincorporación en NUEVA EPS también se realizaron acciones con NC y enlace de dicha EPS. También se tiene reunión con las personas que lideran en NC área de salud para revisar la herramienta de inconsistencias en salud y como desde nuestra postura, profesionales de salud, se ve y se diligencia, como lo usamos, en dicho espacio las profesionales ajustan los lineamientos, gracias a la información brindada. Se envió censal del año en donde se reportaron a 45 PPR/PER y 4Familiares, para un total de 49 personas, las cuales al 22 de marzo ya habían sido rotuladas por la SDS, y como se había acordado con SDS el mes pasado se envió una sola base con la información de rotulación, afiliación oficiosa y traslados, esto permitió agilizar tiempos para dichos tramites. Se continuo con el apoyo y orientación a los profesionales del GT en tramites como la portabilidad y movilidad. El 1 de marzo se tiene reunión con NC y enlace de aseguramiento en NUEVA EPS, especialmente para revisar el tema de documento cancelado, rotulación – listado censal y movilidad anticipada, llegando a acuerdos importantes para la poblacion.
	En el mes de marzo acompañe dos espacios con PAPSIVI de grupos focales, en Reincorporación el 9 y en Reintegración el 16, escenarios super importantes para exponer las barreras que se nos presentan en la atención de nuestra poblacion. En relación con las jornadas pedagógicas tanto para la poblacion objeto como para los profesionales se coordina el espacio para el mes de abril y mayo con la SDS con el tema de Introducción al SGSSS, el 28 de abril de 2 a 4pm se acuerda y se solicita apoyo a enlace de comunicaciones para la pieza comunicativa y poder rotarla el próximo mes. Y respecto a la Feria de servicios en salud que se desarrollara en junio, se envía un link para que tanto los profesionales como la poblacion objeto puedan participar en la planeación de dicho espacio brindando ideas, contándonos que esperan encontrar en este espacio, link que estuvo disponible 15 días, se cerro el 31 de marzo, ya que con la información se continua en gestiones.

REINCORPORACION FAMILIAR	FEB-28 MAR-01 MAR-04 MAR-05	Se continúa acompañando y orientando el caso de la Hermanita de PER con leucemia, se definió que de manera mensual traerá a la niña a Bogotá, al cancerológico a la intratecal y para reclamar medicamento.	El 28 de febrero la persona que cuida a la niña en Bogotá, me confirmo que ya las atendieron sin problema, luego de la solicitud de cancelación de la portabilidad, en el Instituto Nacional de Cancerología continuara su tratamiento, ya le entregaron medicamentos y le fue realizada la intratecal. El 5 de marzo se envía correo a Profesionales de Salud del GT Guajira y Atlántico contextualizando lo gestionado en Bogotá y los acuerdos a los que se llegó con la PER sobre el tratamiento de la niña.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549 — CONTRATO No. 786 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

PROCESO	FECHA	GESTION	RESULTADO
REINCORPORACION FAMILIAR	FEB-28 MAR-02 MAR-03 MAR-22	Una Facilitadora, de nuevo solicita apoyo para el caso del papa de una Per, en donde se necesita clarificar con la EPS MEDIMAS el tema del convenio con la IPS Centro Oftalmológico Surcolombiano, además de la solicitud de una cita con oftalmología para control de la cirugía.	El 28 de febrero la profesional de salud del GT Huila responde el correo de solicitud de apoyo, con la información de la EPS MEDIMAS, que opera en el Huila, para que sea Bogotá quien realice la gestión en su territorio (Huila). El 2 de marzo solicito apoyo a NC sobre este caso, ya que estamos muy preocupadas, con la facilitadora por la salud visual del Sr. El 3 de marzo en NC solicita la gestión de manera directa al GT correspondiente y a la profesional encargada. Este mismo día la Profesional logra enviar correo al área de aseguramiento en la SUPERSALUD del Huila, pidiendo el apoyo en el caso. La EPS MEDIMAS fue liquidada por la SUPERSALUD, por ello se ha retrasado más la atención del Sr Alanza. El 22 de marzo se le envía correo a la profesional con la Nueva eps que es SANITAS y los datos de la IPS para atención médica y para odontalgia, donde se sugiere que la familia realiza actualización de datos y llame a la IPS a sacar cita médica lo más pronto posible.
REINCORPORACION PER	MAR-01 MAR-02 MAR-04	Una profesional solicita guía sobre unas ordenes médicas y la posibilidad de apoyar en dichas autorizaciones: Psiquiatría Neurología interconsulta médica especializada ambulatoria o intrahospitalaria	Se envía correo a Casos Especiales de CAPITAL SALUD donde se solicita orientación al respecto y se contextualiza sobre el bajo o nulo acompañamiento familiar. El 2 de marzo nos responden: *"Los servicios relacionados no requieren autorización por parte de la EPS-S, se realiza acercamiento con la Subred centro oriente para el agendamiento de las citas, las cuales serán informadas en el momento que la IPS notifique."* El 4 de marzo nos responden con las citas: Fecha: 8 de marzo 2022 Hora: 06:00:pm Servicio: **Psiquiatría** Unidad: Tele consulta Doctora: Ignacio Martínez Fecha: 14 de marzo 2022 Hora: 06:20:am Servicio: **Neurología** Unidad: USS Santa Clara Doctora: Alberto Restrepo Información que se comparte con la profesional inmediatamente, quien me informa que el hijo de la PER fue contactado por la EPS y le brindaron las indicaciones para las citas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549 — CONTRATO No. 786 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

REINCORPORACION FAMILIAR	MAR-01 MAR-03 MAR-05 MAR-06 MAR-09	Se continua en el acompañamiento y seguimiento al estado de salud del niño, quien se encuentra Hospitalizado desde el pasado 30 de enero en el HOMI, la mama del niño se encuentra asignada al GT Cundinamarca.	Al niño le dan de alta el 9 de marzo con fórmula médica para tratamiento a bacteria, que origino sus síntomas. La PER está muy agradecida por el acompañamiento realizado.

REINCORPORACION FAMILIAR	FEB-23 MAR-03 MAR-04 MAR-05	Una Profesional remite el caso de la PER, quien está encontrando barreras para el acceso a citas especializadas para su hijo de 30 meses y así confirmar o descartar posible Trastorno del Desarrollo (ASPERGER).	Hasta el 3 de marzo la NUEVA EPS (poblacion especial) nos responde la barrera de atención del niño: ***ESPECIALIDAD**: 890275* *CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN **NEUROLOGIA PEDIATRICA*** *FECHA: 10/03/2022 ATENCION PRESENCIAL* *HORA: 02:40PM* *MEDICO: JUAN DAVID GUEVARA RAMOS* *IPS: FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA BOGOTA* *DIRECCIÓN: AV CARACAS 1-65* *RECOMENDACIONES: PACIENTE DEBE LLEGAR CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACION FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, AUTORIZACION Y ORDEN MEDICA, TAPABOCAS Y NORMAS DE BIOSEGURAIDAD, DEBE CANCELAR EL VALOR DE CUOTA MODERADORA.* Información que se comunica inmediatamente a Solanyi y a la profesional. El 8 de marzo NUEVA EPS responde: Se confirma cita programada para el menor por Neuropsicología para el Hospital Universitario San Ignacio. Con referencia a la solicitud envió recordatorio de cita programada, favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones. Abril 11 de 2022 a las 2:30 pm Llegar 30 min. Antes de la hora programada de la cita Traer orden médica Autorización vigente **Lugar de la cita calle 93 N. 19 B – 94 barrio Chico**

2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549 — CONTRATO No. 786 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

REINCORPORACION PER	MAR-04 MAR-05	La facilitadora solicita apoyo en el caso de un PER con discapacidad y adulto mayor que está presentando barreras en la atención con su EPS SALUD TOTAL para la asignación de cita de los siguientes exámenes: ✓ Ecocardiograma Transtoracico ✓ Monitoreo ambulatorio de presión arterial sistémica ✓ Oxígenos - Estudio fisiológico completo del sueño (polisomnografía)	El 5 de marzo se remite el caso, con los soportes a la línea salud para todos.

REINCORPORACION PER	MAR-04 MAR-05	La facilitadora solicita apoyo en el caso de un PER adulto mayor que está presentando barreras en la atención con su EPS NUEVA EPS para la asignación oportuna de cita de los siguientes exámenes: ✓ Consulta de control o de seguimiento por Especialista en Medicina Interna. ✓ Consulta de control o de seguimiento por Especialista en Neurología (En 1 mes)	El 5 de marzo se remite el caso, con los soportes a correo de poblacion especial de NUEVA EPS. El 15 de marzo NUEVA EPS responde: *"Agradecemos utilizar este medio para sus requerimientos, se informa que se está en gestión las citas informadas y hasta el momento no ha se obtenido citas antes de las fechas agendadas de igual manera se estará confirmado con la institución alguna cancelación o alguna cita antes del 29-04-2022 según correo en traza."*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549 — CONTRATO No. 786 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

REINCORPORACION PER	MAR-21	Se remite a NC caso de la Sra., ya que a raíz de la cancelación del documento esta retirada de NUEVA EPS, y ella cuenta con una discapacidad y por ello es indispensable que continúe con su tratamiento médico.	También se consulta con la jurídica del GT si ya se reverso la cancelación del documento.	
REINCORPORACION PER PER PER	MAR-22	Se remite 3 casos de PER que se encuentran es estado SUSPENSION POR MORA en NUEVA EPS, ya que aún estamos en Estado de Emergencia Sanitaria se supondría que su estado debería ser Activo por Emergencia.	Casos que NC remitió a Enlace de NUEVA EPS con la consulta. El 24 de marzo nos responden que las 3 PER fueron activados en el Régimen Subsidiado.	
REINCORPORACION PER	MAR-22	La facilitadora solicita apoyo ya que la PER está presentando barreras para realizar su movilidad al régimen Subsidiado con la NUEVA EPS.	Se remite el caso al correo de poblacion especial dejando puntualidades sobre el Decreto 780 de 2016 y el trámite de movilidad.	

3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 7 de marzo se recibe la base de Reincorporación que identifica la poblacion con discapacidad, enfermedad de alto costo y adultos mayores, en la que los facilitadores reportan 49 personas con discapacidad de las cuales 40 ya tienen certificación de discapacidad y 7 PER con quienes se debe continuar sensibilizando, para abril seria prioridad establecer contacto directo con ellos y explicar el proceso de certificación, con una de las PER, el 22 de marzo se remitió documentación a SDS para aprobación de valoración para certificación de discapacidad. 6 personas con enfermedad de alto costo y 1 de ellas cuenta con certificación de discapacidad, con esta poblacion es importante hacer seguimiento sobre sus procesos médicos y orientaciones ante posibles barreras en el acceso a los servicios de salud y se cuenta con 43 adultos mayores en el GT, 4 de los cuales están certificados, con ellos es importante revisar que procesos y situaciones medicas se pueden apoyar. El 17 de marzo se asiste al encuentro de saberes “Experiencias exitosas en la implementación del Enfoque intercultural en Sistemas y Servicios de salud a nivel nacional e internacional” en el Ministerio de salud y protección social, espacio que aporte varios elementos para la labor. En relación con salud mental se acompañan los espacios de grupos focales el 9 de marzo con Reincorporación y el 16 de marzo con Reintegración, escenarios importantes en donde expusimos las barreras que se presentan con nuestra poblacion en la atención en salud y se construyen propuestas de atención que parten desde las necesidades de ellos mismos.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Este mes se realiza acompañamiento a PER que tiene barreras en la atención de su hijo y están en proceso de diagnostico para trastorno del desarrollo con niño de 30 meses, situación que le ha afectado significativamente, también se acompaña a PER, asignada al GT Cundinamarca, quien tuvo a su hijo hospitalizado en el HOMI por mas de 1 mes y con quien se realizaba contención emocional de manera frecuente por todas las situaciones presentadas durante su estadía en la capital.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	786 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	<table><tr><th>PROCEDIMIENTO</th><th>ACCION CON SU POBLACION</th></tr><tr><td>EMP</td><td>Se genera agenda de atención de 2 fechas por sede, una profesional de Kennedy agenda a PPR para aplicación de EMP, quien aún no cumplía con los 3 meses iniciales de proceso, pero ya que ella vivía en suba y había llegado puntual a la actividad se decide realizar, además de encontrar aspectos en su salud mental significativos. Se realizan 9 aplicaciones de EMP en el mes, en su mayoría de ingresos de 2020 a 2021. Se realizo revisión de las 86 personas, en estado Activo, que han ingresa a la ARN desde 2020: 16 de los cuales 9 PPR ya cuentan con el EMP y faltan 7 PPR 2021: 57 en total, de los cuales 19 ya cuentan con el EMP y faltan 38 PPR 2022: 15 que aún no aplican por tiempo. Es decir que de estos ingresos hacen falta 45, según la información de marzo 2022. Se envía correo a las Reintegradoras para que tengan presente a su poblacion para agendar.</td></tr><tr><td>EMP-R</td><td>En este periodo se realizan 2 devoluciones, para culminación en T2, el concepto de la actividad se envía a la Reintegradora por correo electrónico y se deja consignado en el modulo de concepto en la actualización de la dimensión salud. Se Propone agenda de atención para EMP – EMP-R y EMP-C Abril 7 y 20 Kennedy Abril 6 y 21 Tunjuelito Abril 5 y 19 Antonio Nariño</td></tr><tr><td>EMP-C</td><td>No se realizan confirmatorios en este periodo.</td></tr><tr><td>REMISIONES:</td><td>No se entregaron Remisiones este mes.</td></tr><tr><td>OTROS:</td><td>El 9 de marzo se recibe Reentrenamiento de tamizaje en salud mental (EMP) a cargo de profesional en Nivel central – grupo de diseño.</td></tr></table>
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Este periodo se realizó acompañamiento a las 3 PPR activas en Componente Específico con quienes se revisan temas generales, con uno de ellos se logra espacio familiar, y con otro de ellos se buscan opciones de vinculaciones comunicativas como es el caso de huertas urbanas, ya que la PPR tiene una huerta casera y el tema de la agroecología es de su interés, además de ver este aspecto como una posible idea de negocio para su BIE. No se realizan postulaciones a componente especifico ni para exoneración de servicios social. En relación con el proceso de certificación de discapacidad en Reincorporación se envía el 22 de marzo a SDS documentos de una PER para autorización de valoración, se esta a la espera de respuesta, también se le envía correo a Facilitador recordando que a finales del año pasado había enviado una información, pero estaba incompleta, para que por favor la revisaran y enviaran de nuevo. Con la base de las personas de Capazcidades se revisa, se completa, y esta ha sido una herramienta que permite tener el dato de las 50 PER certificadas y activas en nuestro GT. El 23 de marzo se recibe reentrenamiento en el programa Capazcidades, dejando claridades del nuestro rol en dicho programa.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En este periodo no se logra iniciar con la esta actividad, ya que se continua en coordinación a nivel nacional con la organización de cada módulo, al interior del equipo se revisan tareas y se realiza propuesta de actividades de cuatro temas macro del módulo 2: 1. Arcos de transformación, 2. Herramientas prácticas, 3. Reflexión sobre la ruta de reintegración personal y 4. Principios y herramientas para el trabajo en crisis y transiciones. El 2 de marzo se recibe reentrenamiento de la estrategia EMIS.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 23 de febrero envió al enlace de comunicaciones información con el primer boletín que deseo compartir con los compañeros del GT de nombre Monitorear el desgaste, ya que desde allí se podrá iniciar con el reconocimiento personal y poder apoyar con herramientas que permitan disminuir dicho desgaste, este mes de marzo se recuerda esta tarea, ya que en Enlace quería incluir en el Boletín que realiza del GT y articular la propuesta. En siguiente boletín es la lista de chequeo y los recursos protectores, en relación con la lista de chequeo se solicita a NC. Se comparte cada semana del mes de marzo piezas comunicativas relacionadas con la importancia del cuidado como forma de sensibilizar al equipo y recordar que debemos cuidar de nosotros primero para poder cuidar de otros. Para abril se enviarán las siguientes piezas comunicativas en relación con la dimensión física, actividad que se realizó en el mes de febrero con el equipo, y se busca tener el espacio en la reunión de equipo para poder trabajar la dimensión relación.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En relación del seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 se continua en reentrenamiento recibiendo los lineamientos, a nivel nacional somos el segundo GT con mayor gestión de registro en Arpa sobre vacunación, pese a ello se debe continuar reforzando la labor de manera puntual, se está a la espera de la directriz de la actualización del instrumento del ARPA para el registro de la dosis de refuerzo. El 23 de marzo se envía invitación para capacitación con MINSALUD sobre vacunación, no solo se busca que la poblacion objeto asista, sino que los compañeros del GT también y actores externos, ya que la información es vital conocer no solo desde la labor sino desde lo personal, familiar y comunitario, el 24 de marzo se solicita apoyo del enlace de comunicaciones para generar la pieza comunicativa para dicha actividad el 6 de abril. Se entrega informe de actividades del mes y se entrega el 31 de marzo un reporte de las gestiones adelantadas en el mes, ya que se realizan gestiones desde distintas áreas en beneficio de la poblacion, en dicho reporte se especifica en un cuadro por proceso, fecha, gestión y resultado y durante el mes y a medida que surgen se va informando a la Coordinación sobre los casos que de otros GT se acompaña en la capital.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	786 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Sobre la línea estratégica de familia: el 1 de marzo se tiene la segunda reunión del equipo, en donde se realiza lectura del acta anterior, revisión de acuerdos y planificación de la actividad del mes de marzo, la actividad de apertura del comité, la cual se desarrollo el 5 de marzo, en el Parque Metropolitano el Tunal contando con una asistencia en promedio de 20 personas y la participación de Atrapasueños, desde febrero se están realizando gestiones para la actividad de abril, en el marco de la celebración del día del niño: El 16 de febrero de 2022, una de las profesionales me comparte el contacto de Bomberos para iniciar la gestión para el mes de abril, el 17 de febrero me pongo en contacto con el enlace de Bomberos, quien me informa que hay un equipo designado para este tipo de actividades con nuestra poblacion y que tienen mi contacto, que ellos le escribirían, el 1 de marzo de nuevo le escribo para informar que no había sido contactada, que si por favor le comparte algún número de teléfono, desde este mismo 1 de marzo me contacto con la persona encargada, con quien inicialmente se buscó un espacio de reunión presencial, en la estación de Bomberos de Kennedy, pero el cruce de agendas no lo permitió, vía WhatsApp se comunica el objetivo del contacto y el espacio, en donde desde Bomberos me explica que esa dependencia para el taller seria con la academia, que ella nos ayudaría como puente, para el martes 15 de marzo se acuerda reunión virtual y se convoca también al comité para su participación en dicho espacio, la reunión se realiza el miércoles 16 de marzo en donde se dejan algunas puntualidades (remitirse a acta de Reunión con Bomberos), este mismo 16 de marzo se realiza organización de proyección de carta para ser enviada a Bomberos donde se solicite el taller de Bomberitos en el Territorio para el 2 de abril, se realiza base postulación en un link para la inscripción de los niños, envió solicitud de pieza comunicativa a Enlace de Comunicaciones, envió correo de inscripción a los profesionales se envía el viernes 18 de marzo, con el link de inscripción, dicho correo fue proyectado por una de las integrantes del comité, también el 17 de marzo se envió carta a la Coordinadora para su revisión y envió a Bomberos con la solicitud del espacio, taller y aula, el 23 de marzo se gestionaron 70 refrigerios, el 24 de marzo llega la pieza comunicativa y el 25 de marzo se comparte con el GT para su divulgación con la poblacion, el 28 de marzo se recuerda sobre los refrigerios y se acuerda día y punto de entrega, inicialmente se tenia programada reunión el 25 de marzo y se reprogramo al 29 y por múltiples reuniones de este mes se debió reprogramar para el 1 de abril, como la mayoría de acciones y gestiones ya están en marcha no hay problema con que la reunión sea el día antes de la actividad, también este mes se debió enviar los formatos del T1 del PAI sobre las dos estrategias comunitarias AMIGUITOS ARN y CRIANZA CON AMOR, las cuales tuvieron correcciones y de nuevo se debieron enviar el 28 de marzo, para estos documentos se envió recordatorio con citación por temas para los formatos del T2, T3 y T4, donde en cada periodo se comparte la ficha para ir alimentando con cada acción y actividad, el 3 de marzo se tiene reunión con ATRAPASUEÑOS y se llegan a acuerdos en beneficio de ambas partes, el 10 de marzo se tiene reunión con NIDOS en donde se llegan acuerdos importantes para hacer parte de los espacios ofertados por la estrategia, como es evidente las actividades del comité son bastantes, y demandan tiempo y gestiones. El 11 de marzo se participa de la Sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN, este mismo día también se participa del espacio Balance del primer año del periodo de vinculación y adaptación. El 15 de marzo se asiste de la Socialización Ruta por la Reconciliación Secretaría de Gobierno Bogotá, en el Archivo Distrital, el 18 de marzo se asiste a la Presentación del Plan de Acción para el desarrollo del proceso de atención diferencial. El 22 de marzo se asiste y participa de la Medición de la meta de familia – PAI – Reincorporación. El 25 de marzo se asiste a la Jornada 2 Entrenamiento GT- Servicio No Conforme, este mismo día reunión de articulación con CRAC para temas de seguimiento de las remisiones, articulación del año 2022 y aclarar dudas sobre gestiones para imprimir en Braille. El 28 de marzo reunión de temas administrativos y varios y luego reunión de Sistema de gestión ambiental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

LILIANA JANNETH GIL RUBIANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"